MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social
D.S.
COP/cop

DECRETO ALCALDICIO N° 000297
LITUECHE, 04 MAR 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley Nº 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

El Convenio de Fecha 5 de agosto de 2015, que Aprueba las Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°78 de la Sesión Ordinaria N°97 de fecha 05 de agosto de 2015, que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal "Fortaleciendo Red Comunal".

Que mediante la resolución Exenta N° 2173 de fecha 28 de agosto de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de transferencia de recursos subsistema de protección a la infancia chile crece contigo para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" 2015.

El Decreto Alcaldicio N°1237 de fecha 02 de septiembre de 2015, que aprueba en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal "Fortalecimiento Red Comunal".

La orden de ingreso Municipal Nº9547 de fecha 02 de septiembre de 2015, por un valor de $4.525.385.- (cuatro millones quinientos veinte y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos).

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°093 de fecha 23 de febrero de 2015, emitido por la Directora de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Que, dicha Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública. Los términos de referencia que regulan las normas del Proceso de Licitación.

Resolución de Acta de Deserción otorgado automáticamente por el Portal Mercado Público, de fecha 04 de marzo de 2016.

Que, se llamo a licitación bajo el ID 1743-23-L116, declarándose desierta.

Las Cotizaciones adjuntas de:

Doña Steya Orellana Palominos, Rut: 13.348.591-0 servicio de arriendo por un monto de $530.000 con IVA incluido.

Doña Valeria Aceituno, Rut: 16.932.656-8, servicio de arriendo por un monto de $570.000 con IVA incluido.

Don Yerko Palma Yáñez, Rut: 17.840.686-3, servicio de arriendo por un monto de $600.000 con IVA incluido.

Que el presupuesto presentado por Doña Steya Palominos Orellana cumple con los requerimientos y es el de menor valor.

Que, debido a la fecha en que se realizará la capacitación es muy próxima se recurre al trato directo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. Art. N°10, numeral 7, letra j.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación del Servicio de Arriendo de Centro de Eventos para realizar Capacitación de Red Chile Crece Contigo el día 08 de marzo del presente en la comuna de Litueche, Programa de Fortalecimiento Municipal Convenio 2015.
2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del portal Mercado Público a nombre de Steya Orellana Palominos, Rut: 13.348.591-0, por un monto de $530.000.-(quinientos treinta mil pesos), con IVA incluido.
3.- CARGUESE, el presente gasto al Convenio Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo Convenio 2015, Ítem 2 Gastos directos Usuarios, 1.4 Gastos de Soporte, 1.4.1 Habilitación, 1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto.
4.- REMITASE copia del presente Decreto a los Departamentos de administración, Finanzas y Secretaría Municipal, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.LUS. RPV.COP. cop
DISTRIBUCION
- Secretaria Municipal.
- Departamento Social

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Litueche
para todos

CUADRO COMPARATIVO (Servicio de Arriendo de centro de eventos para servicio de capacitación)para el día 08 de marzo de 2016)

N°	Proveedor	Rut	Monto	Servicio
1	Valeria Aceituno B.	16.932.656-8	$570.000	Arriendo de recinto con desayuno de te o café mas sandwish y almuerzo compuesto de plato de fondo, bebida y postre.
2	Steya Orellana Palominos	13.348.591-0	$530.000	Arriendo de recinto para capacitación con servicio de desayuno compuesto por te café leche, jugos kuchen, torta, sellados, tostadas. Almuerzo: 2 alternativa: Normal hipocalórico, jugo o bebida postre y ensaladas.
3	Yerko Palma Yáñez	17.840.683-3	$600.000	Arriendo de recinto con desayuno café y galletas y almuerzo para 20 personas (colación con jugo)

A continuación firman

Daniela Morales Orellana
Trabajadora Social
Coordinadora CHCC
Ilustre Municipalidad de Litueche

Carmen Gloria Olguín Palma
Jefe Departamento Social
Ilustre Municipalidad de Litueche

Litueche, 04 de marzo de 2016.

COTIZACIÓN

Arriendo de centro de eventos para servicio de capacitación para 08/03/16

IDENTIFICACIÓN		
Nombre	:	Steya Orellana Palominos
Rut	:	13.348.591-0
teléfono	:	748 33540
Dirección	:	Hermanos Carrera 701-A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO	:	Arriendo de infraestructura o recinto para servicio de capacitación para red ChCC en la comuna de Litueche
SALA O COMEDOR	:	Si
DESAYUNO PARA 20 PERSONAS.	:	Si (Te, cafe o leche, jugo, Kuchen, torta, [illegible], tostad)
ALMUERZO PARA 20 PERSONAS.	:	Si (2 alternativas normal e hipocalórica) jugo o bebidas, postre, ensalada de [illegible]
TOTAL OFERTA:		$ 530.000.

Firma

Fecha: 04/03/16

Nota: El oferente debe estar inscrito y hábil en plataforma de mercado púbico.

COTIZACIÓN

Arriendo de centro de eventos para servicio de capacitación para 08/03/16

IDENTIFICACIÓN		
Nombre	:	Valeria Aceituno B.
Rut	:	16.932.656-8
teléfono	:	68288656
Dirección	:	Av. Ob Larraín #321

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO	:	Arriendo de infraestructura o recinto para servicio de capacitación para red ChCC en la comuna de Litueche
SALA O COMEDOR	:	
DESAYUNO PARA 20 PERSONAS.	:	Café o té sanduch
ALMUERZO PARA 20 PERSONAS.	:	plato de fondo, bebida, postre
TOTAL OFERTA:		$ 570.000

Valeria A.
Firma

Fecha: 04/03/16

Nota: El oferente debe estar inscrito y hábil en plataforma de mercado púbico.

COTIZACIÓN

Arriendo de centro de eventos para servicio de capacitación para 08/03/16

IDENTIFICACIÓN		
Nombre	:	Yenko Palma Yañez
Rut	:	17840683-3
teléfono	:	58958593
Dirección	:	Camino Chanes S/N

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO	:	Arriendo de infraestructura o recinto para servicio de capacitación para red ChCC en la comuna de Litueche
SALA O COMEDOR	:	Cafe applettos
DESAYUNO PARA 20 PERSONAS.	:	Colación con fruta
ALMUERZO PARA 20 PERSONAS.	:	
TOTAL OFERTA:		$ 600 000

Yenko Palma
Firma

Fecha: 04/03/2016

Nota: El oferente debe estar inscrito y hábil en plataforma de mercado púbico.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Litueche para todos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 093

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en atención al Convenio Del Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, cuenta con disponibilidad presupuestaria por un valor de $ 530.000.- con impuesto incluido, para arriendo de infraestructura o recinto.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley Nº 19.886.-

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 23 de febrero de 2016